



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de pleno ordinario celebrada el día 31 de mayo de 2023, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.2. Autorización de implantación del Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

Informar favorablemente la propuesta de solicitud al Gobierno de Aragón para autorizar la implantación, a partir del curso 2023-2024, del Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra. Acuerdos que procedan, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el día 3 de mayo de 2023, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011 acuerda:

Primero: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación, a partir del curso 2023-2024, del Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra. Dicha memoria fue aprobada con la denominación de “Programa de Doctorado en Salud Global por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra” por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 28 de septiembre de 2022, siendo modificada dicha denominación en el proceso de evaluación, y obtuvo resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades el 19 de abril de 2023.”

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y a la Sra. Directora General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

En Zaragoza, a día de la firma